

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18861 *Resolución de 1 de septiembre de 2026, del Consejo Insular de Ibiza (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 89, de 16 de julio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Trabajador/a social de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Inspector/a de pesca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Diestista nutricionista de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Enfermero/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a auxiliar de archivo y biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Cometidos especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Eivissa, 1 de septiembre de 2026.—El Presidente, Vicente Alejandro Marí Torres.